Iltmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hoce público que por esto Consejería se han adjudicado definitivamente las obros Rep. edif. Porcela 30, Sector II P° La Cartuja, correspondientes al Expediente GR-86/17-P., a favor de la Empresa Const. Jiménez Puertas en la cantidad de 10.600.518 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0.9 sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO

Conseiero de Obros Públicas y Transportes

llustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejeria.

ORDEN de 15 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-87/05-P).

Iltmos, Sres

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento Generol de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Rep. Urb. calles en Dehesos de Guadix (Granada), correspondientes al Expediente GR-87/05-P., a fovor de la Empresa Asfaltos Granada, S.A. en la cantidad de 8.000.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0.9 sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevillo, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obros Públicas y Transportes

llustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 15 de julio de 1987, sabre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-86/06-P).

Iltmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se hon odjudicado definitivamente las obras Rep. acometidas unif. en Grupa Ciudad Jardín, correspondientes ol Expediente SE-86/06-P., a favor de la Empresa Const. Fco. Garrido en la cantidad de 5.964.128 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0.9 sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obros Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 15 de julia de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-84/07-A).

Iltmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estada, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Restauración del Palacio de los Infantes de Orleans y Borbón para sede del Ayuntamienta de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)», correspondientes al Expediente CA-84/07-A., a favor de la Empresa Promociones, Edificios y Contratas, S.A. (PECSA) en la cantidad de 48.667.888

pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 2,20% sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de julio de 1987, sobre adjudicación definitivo del contrato que se cita (SE-85/160).

Iltmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Edificación de 26 viviendos y urbanización en Alcalá del Río, correspondientes al Expediente SE-85/160., a favor de la Empresa Senda, S.A., en la cantidad de 92.800.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 1,02%, sobre el Presupuesto de Controta.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obros Públicos y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de julio de 1987, sobre odjudicoción definitiva del contrato que se cita (AL-85/110-1).

Iltmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Complementario de depósito acumulador y grupo de presión ol de 36 viviendas en Huercal de Almería, correspondientes al Expediente AL-85/110-1., a favor de la Empresa Constructara Asturiana, S.A.; en la cantidad de 3.148.731 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0% sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicos y Transportes

llustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 17 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del cantrato que se cita (GR-87/02-P).

tmos, Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamenta General de Contratos del Estodo, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Rep. bloq. 1 y 3 y cub. 2 y 4 Urb. Las Flores, correspondientes al Expediente GR-87/02-P., a favor de la Empresa Const. Eugenio García Fernández, en la cantidad de 12.300.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0.9 sobre el Presupuesto de Controta.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

> ORDEN de 17 de julio de 1987, sabre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-87/06-P).

Iltmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Cantratos del Estada, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparac. G 60 viv. Bdo. lo Poz en Bornos, correspondientes ol Expediente CA-87/06P, a favor de la Empresa Cotexsa, en la cantidad de 22.432.749 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9255 sobre el Presupuesto de Controta.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Tronsportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejerío.

ORDEN de 17 de julio de 1987, sobre adjudicación definitivo del contrata que se cito (CA-87/01P).

Iltmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejerío se han adjudicado definitivomente los obros Rep. saneamiento Bdo. Ntro. P.J. Nozareno (Cádiz) correspondientes al expediente CA-87/01P, a fovor de lo empreso «Vías y Obras, en la cantidad de 5.186.619 pesetos, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99 sobre el presupuesto de cantrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Viviendo y Delegados Provinciales de la Consejería.

> ORDEN de 17 de julio de 1987, sobre adjudicoción definitiva del contrato que se cita (SE-86/13P).

Iltmas. Sres.:

En cumplimiento de la dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejerío se han adjudicado definitivamente los obros «Reparación estructuras blq. 204 P2 San Poblo correspondiente al expediente SE-86/13P, o favor de la empresa «Cotexsa» en la cantidad de 2.205.250 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,998 sobre el presupuesto de contrata. Lo que participo a VV.II. para su conocimienta y efectos.

Sevilla, 17 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicos y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técni-

co, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

> ORDEN de 20 de julio de 1987, sobre odjudicación definitiva del controto que se cita (CO-86/060).

Iltmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamenta General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 14 viviendas en Zuheros (Córdoba), correspondiente al expediente CO-86/060, a fovor de la empresa D. Juan Cordobés Sánchez, contidad de 49.450.801 Ptos., que representan un coeficiente de adjudicación del 1% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Tronsportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejerío.

> ORDEN de 20 de julio de 1987, sobre adjudicación definitivo del controto que se cito (CO-86/070).

Iltmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Controtos del Estado, se hace público que por esto Consejería se han adjudicado definitivamente los obras: Edificación de 71 viviendos en los Moreros (Córdoba), correspondiente al expediente CO-86/070, a favor de la empresa Constructoro San José, S.A. en lo cantidad de 232.800.000 ptos., que representan un coeficiente de adjudicación de 4,22% sobre el presupuesto de contrata

Lo que participo a VV.II. paro su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de julia de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obras Públicas y Tronsportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegodos Provincioles de la Consejerío.

> ORDEN de 21 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cito (GR-85/120).

Iltmos. Sres.:

En cumplimiento de la dispuesto en el artícula 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que par esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 74 viviendos en Puebla de D. Fadrique (Granada), correspandientes al expediente GR-85/120, a favor de la empresa Construcciones Gámez Ramos, S.A. en la cantidad de 245.762.795 ptas., que representan un coeficiente de adjudicacián de 9,50% sobre el presupuesto de cantrata

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO Consejero de Obros Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

> ORDEN de 22 de julio de 1987, sobre odjudicación definitiva del contrato que se cito (CO-86/090).

Iltmos. Sres.: